

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXX - T° 198 - N° 18277

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL Colegio de Abogados de Azul

/// de Octubre de 2021

VISTA la comunicación -vía correo electrónico- remitida por el Colegio de Abogados de Azul, mediante la cual pone en conocimiento las cancelaciones de matrículas profesionales por incompatibilidad absoluta, téngase presente. Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley N° 5177, procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia N° 1308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc. d) Ley 5177) de las matrículas profesionales, que a continuación se detallan:

- Poggioli, Victoria Josefina (T° IX - F° 59 CAA), a partir del 01-09-2021;
- Fuentes, Leandro Ariel (T° X - F° 25 CAA), a partir del 10-09-2021;
- Palpacelli, Carina Paola (T° VIII- F° 172 CAA), a partir del 29-09-2021;
- Mandagarán, María Lorena (T° XII - F° 139 CAA), a partir del 28-09-2021.

Regístrese y publíquese.

Firmado: 15 de octubre de 2021

Matías José Álvarez, Secretario.

Colegio de Abogados de Junín

/// de octubre de 2021.-

VISTA la comunicación -vía correo electrónico- remitida por el Colegio de Abogados de Junín, mediante la cual pone en conocimiento las cancelaciones de matrículas profesionales por incompatibilidad absoluta, téngase presente. Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley N° 5177, procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia N° 1308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc. d) Ley 5177) de las matrículas profesionales, que a continuación se detallan:

- Giordano, Andrea Paula (T° VIII-F° 98 CAJJ), a partir del 27-9-2021.;
- Guzman, José Alfredo (T° XI-F° 125 CAJJ), a partir del 29-09-2021;
- Oviedo Perchante, Gisel Carolina (T° IX-F° 133 CAJJ), a partir del 29-9-21

Regístrese y publíquese.

Firmado: 15 de octubre de 2021.

Matías José Alvarez, Secretario.

Colegio de Abogados de San Martín

/// de octubre de 2021.-

VISTA la comunicación -vía correo electrónico- remitida por el Colegio de Abogados de San Martín mediante la cual pone en conocimiento las cancelaciones de matrículas profesionales por incompatibilidad absoluta, téngase presente.

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley N° 5177, procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia N° 1308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc. d) Ley 5177) de las matrículas profesionales, que a continuación se detallan:

- Beltrán, Gabriel Gastón (T° XXI-F° 455 CASM), a partir del 16-09-20
- Alvarado Esquivel, Nelson Javier (T° XXI-F° 469 CASM), a partir del 17-09-2021;
- Tomei, Nicolás (T° XXIII-F° 414 CAA), a partir del 31-08-2021;
- Mandagarán, María Lorena (T° XII-F° 139 CAA), a partir del 28-09-2021.

Regístrese y publíquese.

Firmado: 15 de octubre de 2021

Matías José Alvarez, Secretario.

Colegio de Abogados de Zárate-Campana

///Plata, de septiembre de 2021.

VISTA la comunicación -vía correo electrónico- remitida por el Colegio de Abogados de Zárate-Campana, mediante la cual pone en conocimiento la cancelación de la matrícula profesional de la abogada Betsabé Asunción Arias (T° II-F° 332 CAZC) por incompatibilidad absoluta, téngase presente.

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley N° 5177, procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia N° 1308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc. d) Ley 5177) de la matrícula profesional, que a continuación se detalla:

- Dra. Betsabé Asunción Arias (T°II-F° 332 CAZC), a partir del 16-7-2021;

Regístrese y publíquese.

Firmado: 15 de octubre de 2021.

Matías José Alvarez, Secretario.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Yolanda Mercado
Cintia Fantaguizzi	Graciela Navarro Trelles
Agustina Garra	M. Nuria Pérez
Elizabeth Iraola	Silvia Robilotta
M. Paula Romero	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica